

MEXICO, 2025

Manifiesto De las Mujeres con discapacidad en el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe



Las mujeres y diversidades con discapacidad representantes de diversas organizaciones de la Región,

saludamos la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que se celebra en México - del 12 al 15 de agosto del 2025-, a 50 años de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (México, 1975) convocada por la ONU. Así como el Foro Feminista en el que participamos muy activamente.



En nuestra región latinoamericana y caribeña, con débiles democracias y actuaciones de fuerzas antiderechos y desde un enfoque social de la discapacidad y de derechos, comprobamos que persiste la desigualdad, discriminación, prejuicios y mitos que nos colocan en situación de vulnerabilidad. Desde un enfoque de discapacidad, género e interseccionalidad, somos las mujeres con discapacidad las más afectadas, en especial las mujeres y diversidades adultas mayores y las rurales por ausencia del Estado y de servicios adecuados y accesibles, así como las adolescentes y las niñas que no acceden a la educación, incluyendo educación sexual integral. Enfrentamos además problemas con la accesibilidad física, comunicacional y actitudinal.



El 14.7% de la población de América Latina y el Caribe tiene alguna discapacidad, 85 millones de personas. Algunas encuestas explican que sus necesidades de apoyo humano son altas, y no son satisfechas. En Costa Rica, el 27.7% de las personas con discapacidad no sus7 necesidades de apoyo, mientras en México, el 33% señala su necesidad de más apoyo o "cuidado" del que recibe. En Chile, el 52.46% de los adultos con discapacidad no recibe ayuda

Varios estudios indican que las mujeres con discapacidad tenemos hasta diez veces más posibilidades de sufrir violencia sexual.



UNFPA (2016) señaló que del 40 al 68% de las mujeres jóvenes con discapacidad sufrirán violencia sexual antes de los 18 años.

Así las mujeres con discapacidad de toda la diversidad, seguimos teniendo bajos niveles educativos, escaso acceso a la salud, en especial la salud sexual y reproductiva. Se soslaya nuestro derecho a la maternidad, al aborto, se nos esteriliza forzadamente u otros (incluso nuestras familias y profesionales) toman decisiones por nosotras violando nuestro derecho a la autonomía y dignidad.



Uno de los aspectos que abordará esta Conferencia, son las políticas del cuidado y los apoyos, incluyendo presupuestos, políticas, evaluación y monitoreo. Las mujeres con discapacidad, no queremos quedarnos atrás.

Somos receptoras de apoyos o asistencia personal, pero también somos cuidadoras y nos autocuidamos. Tenemos derecho a cuidar y este trabajo debe ser reconocido y recibir los apoyos necesarios, así como los ajustes razonables y el reconocimiento de nuestra capacidad jurídica. Así como la totalidad del movimiento feminista necesitamos: dinero para apoyos y cuidados, tiempo para cuidar y posibilidades de autocuidado y para eso, también requerimos condiciones de vida dignas.



Esto implica que podamos participar activamente en cómo se construyen los cuidados,

Manifestamos que:

La agenda de cuidados y apoyos:



-  a. No puede limitarse a la dignificación del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado o a la profesionalización de los servicios.
-  b. Es vital que las políticas de cuidados y apoyos, no se centren únicamente en las mujeres y diversidades que prestan el servicio, sino también en las personas que los recibimos.
-  c. Garantizar la igualdad de oportunidades y opciones en el acceso a servicios de asistencia personal, cuidados y apoyos.
-  d. Asegurar nuestra participación política y social es indispensable.



-  e. Implementar medidas concretas para nuestra autonomía económica y acceso efectivo a oportunidades laborales.
-  f. Garantizar que en la agenda de los cuidados y apoyos se visibilice el doble rol que jugamos (como receptoras de apoyos y cuidados y como cuidadoras) y la complejidad que esto reviste-
-  g. Destinar presupuestos adecuados para una agenda de apoyos y cuidados basada en derechos humanos.



Las mujeres con discapacidad nos posicionamos en sintonía con la Opinión Consultiva Número 31 del 7 de agosto de 2025 de La Corte Interamericana de Derechos Humanos



en la que se ha establecido que las personas con discapacidad deben ser reconocidas como sujetos p



Nos parece imprescindible recordar que la idea de cuidado trae consigo en su esencia la concepción de que las personas somos interdependientes. Es el momento de unir por ello, la noción de cuidados con la de apoyos. Para que, de esta manera, a partir de un enfoque social y de derechos humanos, la discapacidad sea entendida como una construcción social, y no como una mera condición individual. En este sentido, el derecho al cuidado exige garantizar apoyos diferenciados que promuevan la autonomía, y una vida libre de violencias. Los Estados tienen, así, la obligación ineludible de adoptar políticas públicas inclusivas que eliminen barreras estructurales y aseguren el pleno ejercicio de la ciudadanía.



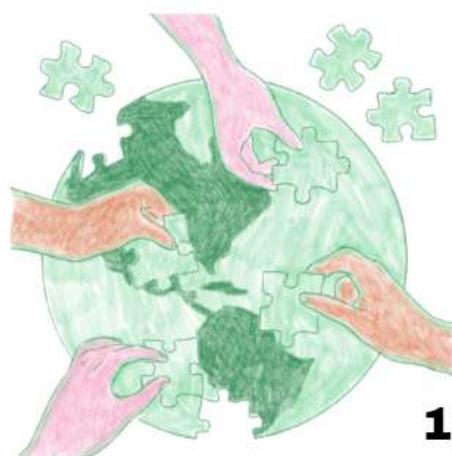
11



Hacemos un llamado a la paz en el mundo, el cese de las guerras. Y que en lugares donde hay conflictos se priorice a las personas menores de edad, personas adultas mayores y personas con discapacidad, para su evacuación o cualquier otra medida de protección a sus vidas. Nos solidarizamos con las mujeres en el mundo que ven amenazados sus derechos ganados y los defienden. A nuestras hermanas con discapacidad organizadas, continuar firmes, resilientes y unidas luchando por nuestros derechos.



- Alianza SIMA.
- Asamblea Santafesina de Personas con Discapacidad.
- Asociación Civil Sonando Colectiva de latinoamericanas con discapacidad por los derechos humanos.
- Centro de Vida Independiente Morpho.
- Círculo de Mujeres con Discapacidad-CIMUDIS.
- Colectiva Discamexiquense/ Estado de México, México.
- Comunidad Mexicana de Hipoacusyqué, A.C.
- Familias y Retos.
- Extraordinarios AC (México).
- Fundación Totus Tuus Todo Tuyo María de Personas con Discapacidad física.



- Mesa de trabajo en discapacidad y DDHH de Córdoba.
- Mexicanas con Discapacidad.
- Movimiento de Personas con Discapacidad.
- Observatorio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad- ODISEX PERU.
- Red Latinoamericana de Vida Independiente (RELAVIN).
- Red d mujeres indígenas y afrodescendientes con discapacidad de ALC.
- Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad, REDI.
- Unión Latinoamericana de Ciegos; ULAC.
- Women enabled international.
- Yo cuido México.

